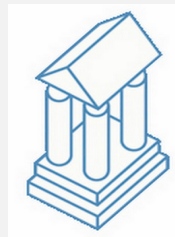


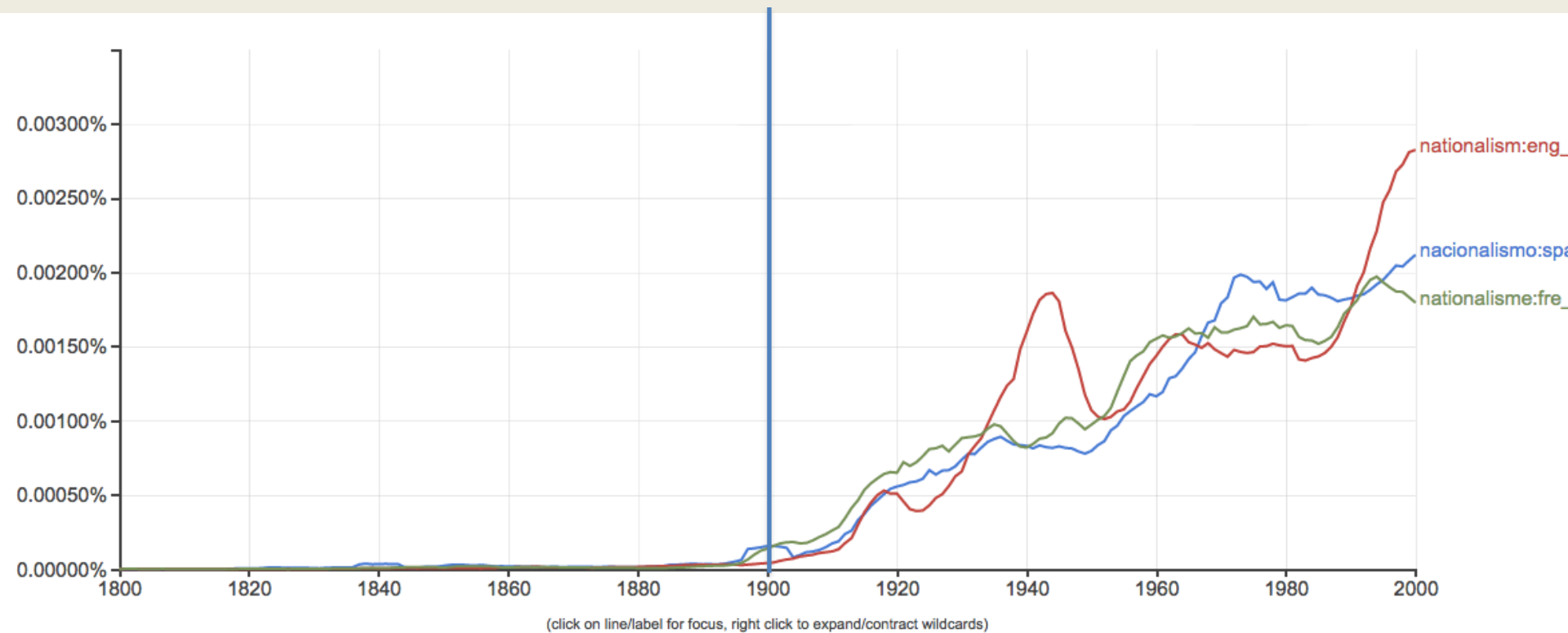
Iconografía de la idea de España en la época contemporánea

Juan Francisco Fuentes
Universidad Complutense de Madrid

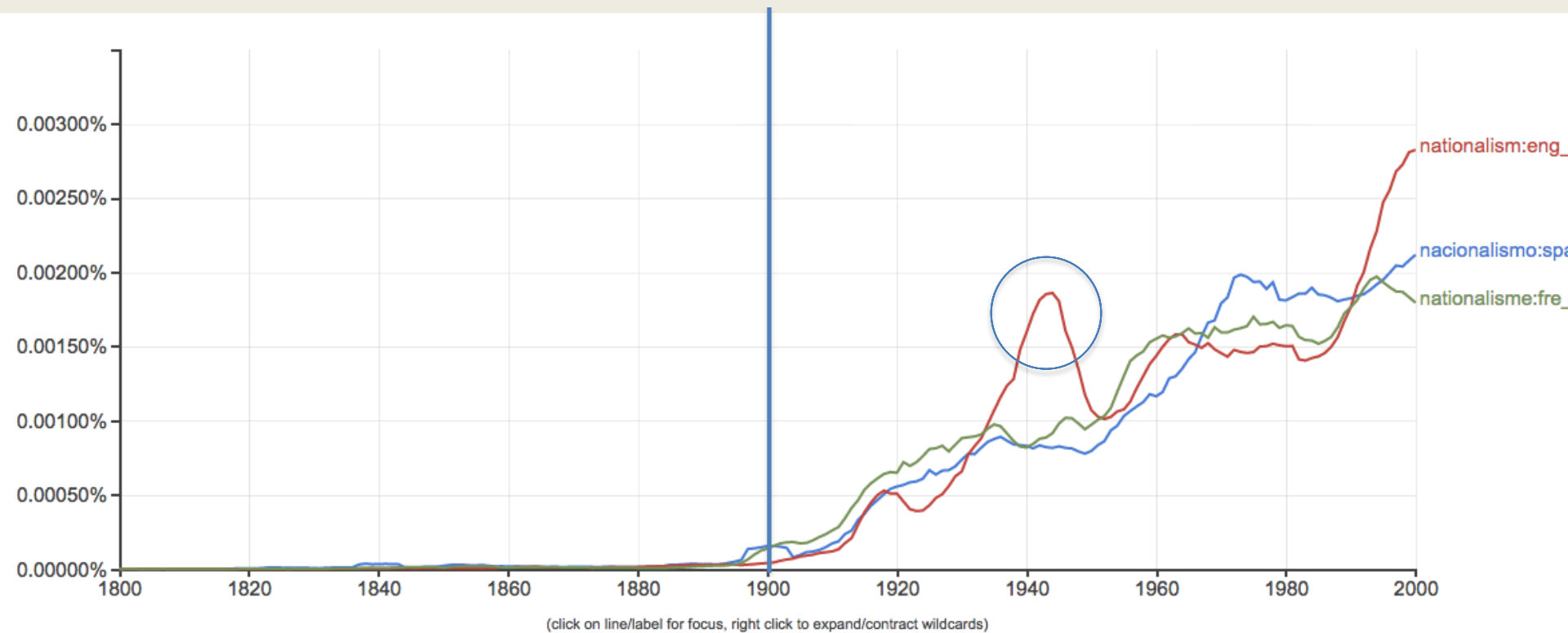


Colegio Libre de Eméritos
Madrid, marzo de 2019

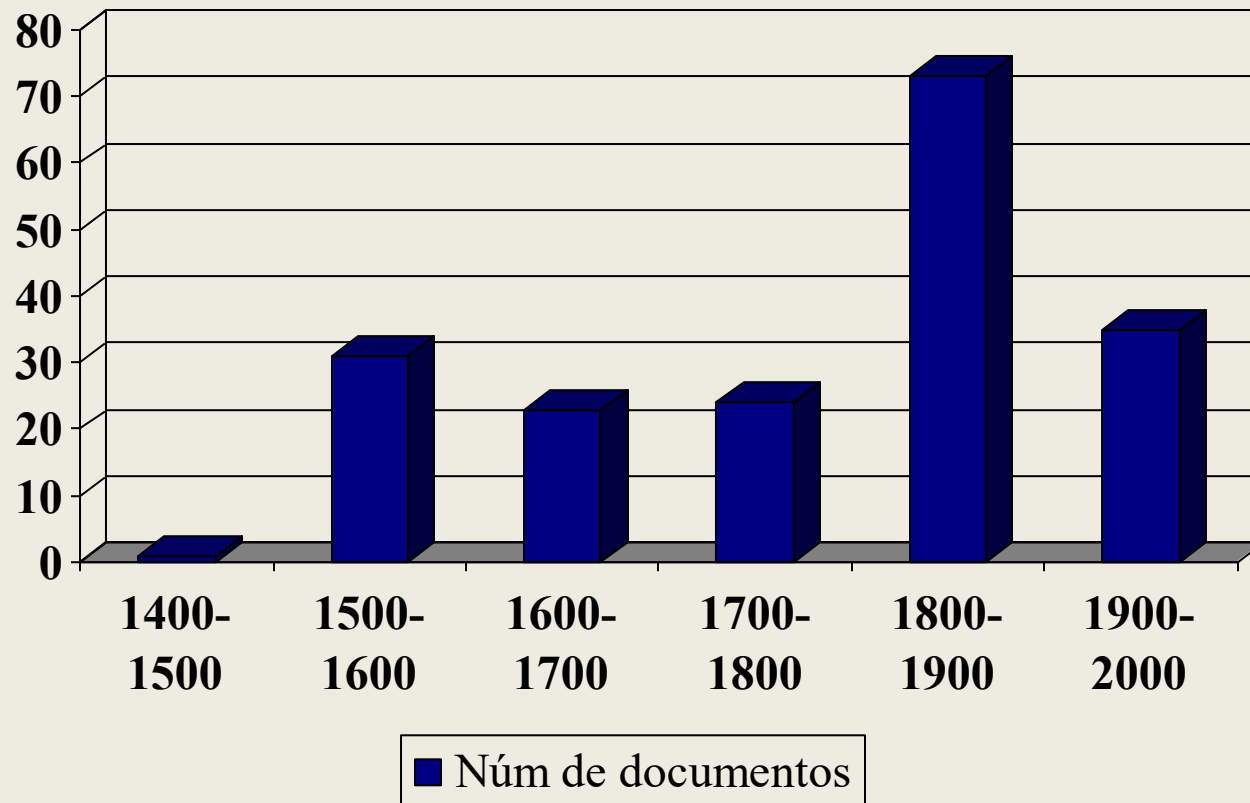
Evolución del término “nacionalismo” en español, inglés y francés según Google Ngram Viewer (1800-2000)



Evolución del término “nacionalismo” en español, inglés y francés según Google Ngram Viewer (1800-2000)



Número de documentos de la base de datos CORDE, de la RAE, que contienen la expresión “nación española”



HISTORIA DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA



CASA EDITORIAL
MARCELINO BORDOY

D. VICENTE BLASCO IBÁÑEZ
Y D. FRANCISCO PI Y MARGALL

Se publica por Cuadernos á 25 Cent^s



CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE 1812



**GRANDES FESTEJOS: DE MARZO
A SEPTIEMBRE DE 1912...**

SOLEMNE CONMEMORACION DE LA CONSTITUCION DE 1812.
INAUGURACION DEL MONUMENTO A LAS CORTES.
GRANDES REVISTAS NAVALES Y MILITARES...
MUSEO ICONOGRAFICO Y EXPOSICIONES DE LAS ARTES
DE INDUSTRIAS LOCALES Y OBRERAS...
CONGRESO Y CERTAMENES
NACIONALES E HISPANO-AMERICANOS...
CIENTIFICO, LITERARIO DE
MUSICA, MERCANTIL,
PERIODISTICO, ESCOLAR Y OBRERO...
ASAMBLEA DE LAS CAMARAS DE COMERCIO...
JUEGOS FLORALES HISPANO-AMERICANOS...
SOLEMNE CANTO DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE S. FERNANDO...
CONCURSO DE TIRO NACIONAL: BAILE DE CORTE...
FUNCIONES DE GALA: CORRIDAS DE TOROS...
UNA A LA ANTIGUA USANZA: REGATAS DE BALANDRO...
CARRERAS DE CABALLOS: CARAVANA AUTOMOVILISTA...
PARIS-CADIZ: VELADAS.....

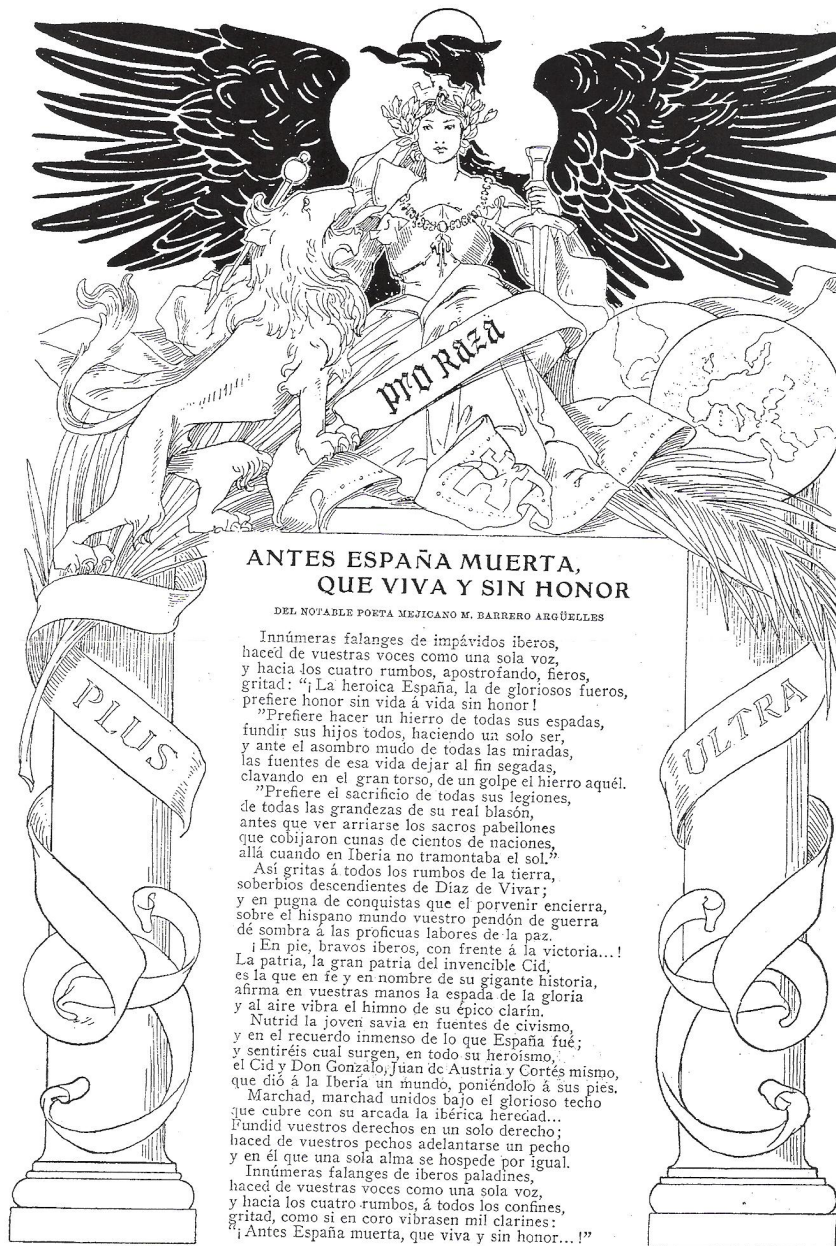
Lo Continúa.

Realizado por
Francisco Rodríguez

de Cádiz

Y SITIO DE CADIZ

CADIZ. LIT. TOP. DE F. RODRIGUEZ DE SILVA



ANTES ESPAÑA MUERTA, QUE VIVA Y SIN HONOR

DEL NOTABLE PORTA MEXICANO M. BARRERO ARGÜELLES

Innumeras falanges de impávidos iberos,
haced de vuestras voces como una sola voz,
y hacia los cuatro rumbos, apostrofando, fieros,
gritad: "¡La heroica España, la de gloriosos fueros,
prefiere honor sin vida a vida sin honor!"

"Prefiere hacer un hierro de todas sus espadas,
fundir sus hijos todos, haciendo un solo ser,
y ante el asombro mudo de todas las miradas,
las fuentes de esa vida dejar al fin segadas,
clavando en el gran torso, de un golpe el hierro aquél.

"Prefiere el sacrificio de todas sus legiones,
de todas las grandezas de su real blasón,
antes que ver arriarse los sacros pabellones
que cobijaron cunas de cientos de naciones,
allá cuando en Iberia no tramontaba el sol."

Así gritas a todos los rumbos de la tierra,
soberbios descendientes de Díaz de Vivar;
y en pugna de conquistas que el porvenir encierra,
sobre el hispano mundo vuestro pendón de guerra
dé sombra a las proficuas labores de la paz.

¡En pie, bravos iberos, con frente a la victoria...!
La patria, la gran patria del invencible Cid,
es la que en fe y en nombre de su gigante historia,
afirma en vuestras manos la espada de la gloria
y al aire vibra el himno de su épico clarín.

Nutrid la joven savia en fuentes de civismo,
y en el recuerdo inmenso de lo que España fué;
y sentiréis cual surgen, en todo su heroísmo,
el Cid y Don Gonzalo, Juan de Austria y Cortés mismo,
que dió a la Iberia un mundo, poniéndolo a sus pies.

Marchad, marchad unidos bajo el glorioso techo
que cubre con su arcada la ibérica heredad...
Fundid vuestros derechos en un solo derecho;
haced de vuestros pechos adelantarse un pecho
y en él que una sola alma se hospede por igual.

Innumeras falanges de iberos paladines,
haced de vuestras voces como una sola voz,
y hacia los cuatro rumbos, a todos los confines,
gritad, como si en coro vibrasen mil clarines:
"¡Antes España muerta, que viva y sin honor...!"

VIDA SOCIALISTA

NUM. 53

MADRID, 1 DE ENERO

AÑO 1911



15
CENTIMOS

AÑO NUEVO, ESPAÑA NUEVA

15
CENTIMOS

ESPAÑA

1918

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DEL
PRADO, 11. — APARTADO DE CORREOS, NÚM. 139
TELÉFONO 5.233

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: MADRID Y PROVIN-
CIAS, UN SEMESTRE, 5 PESETAS. — UN AÑO, 9,50
PESETAS. — EXTRANJERO, UN AÑO, 20 PESETAS

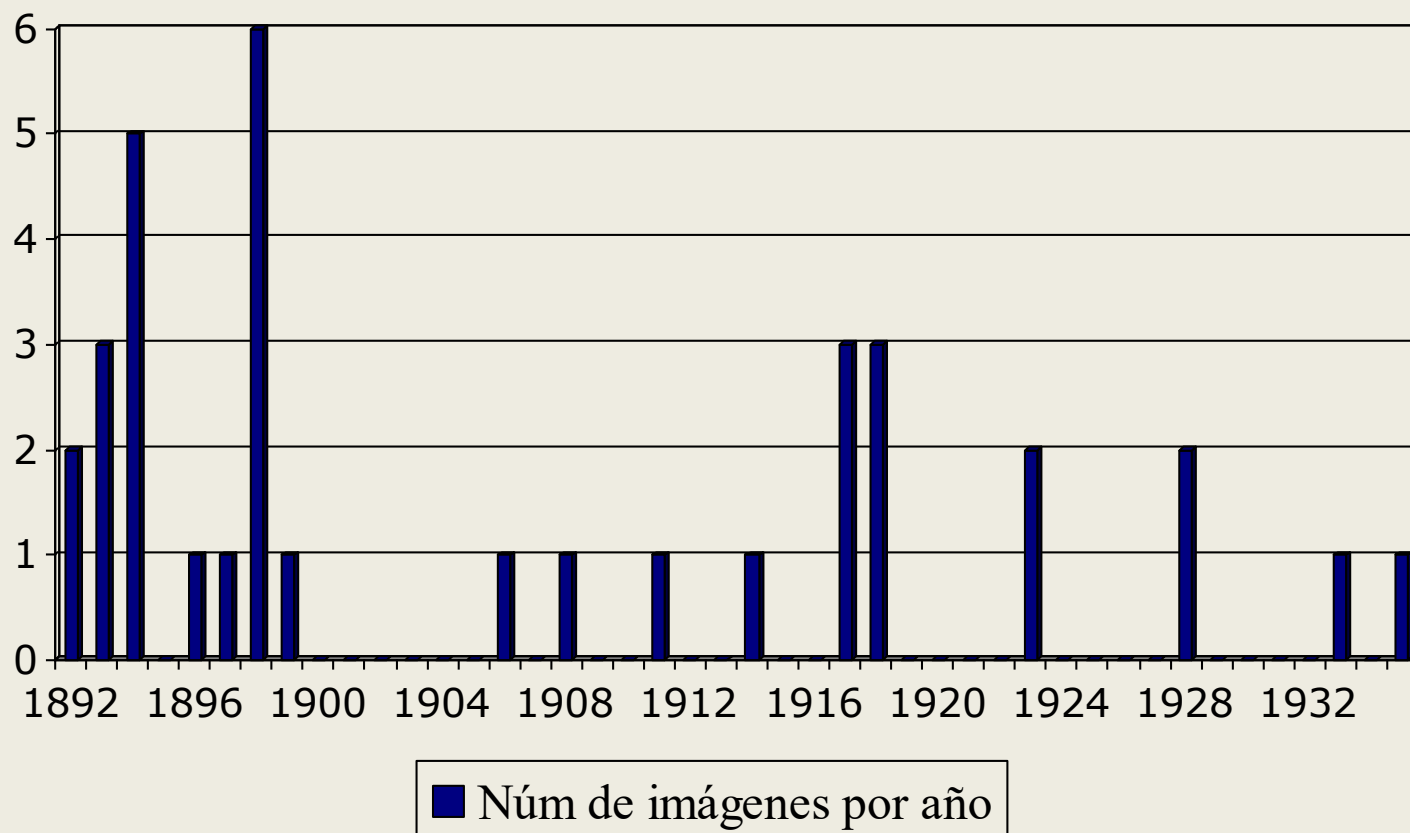
MADRID, 22 AGOSTO

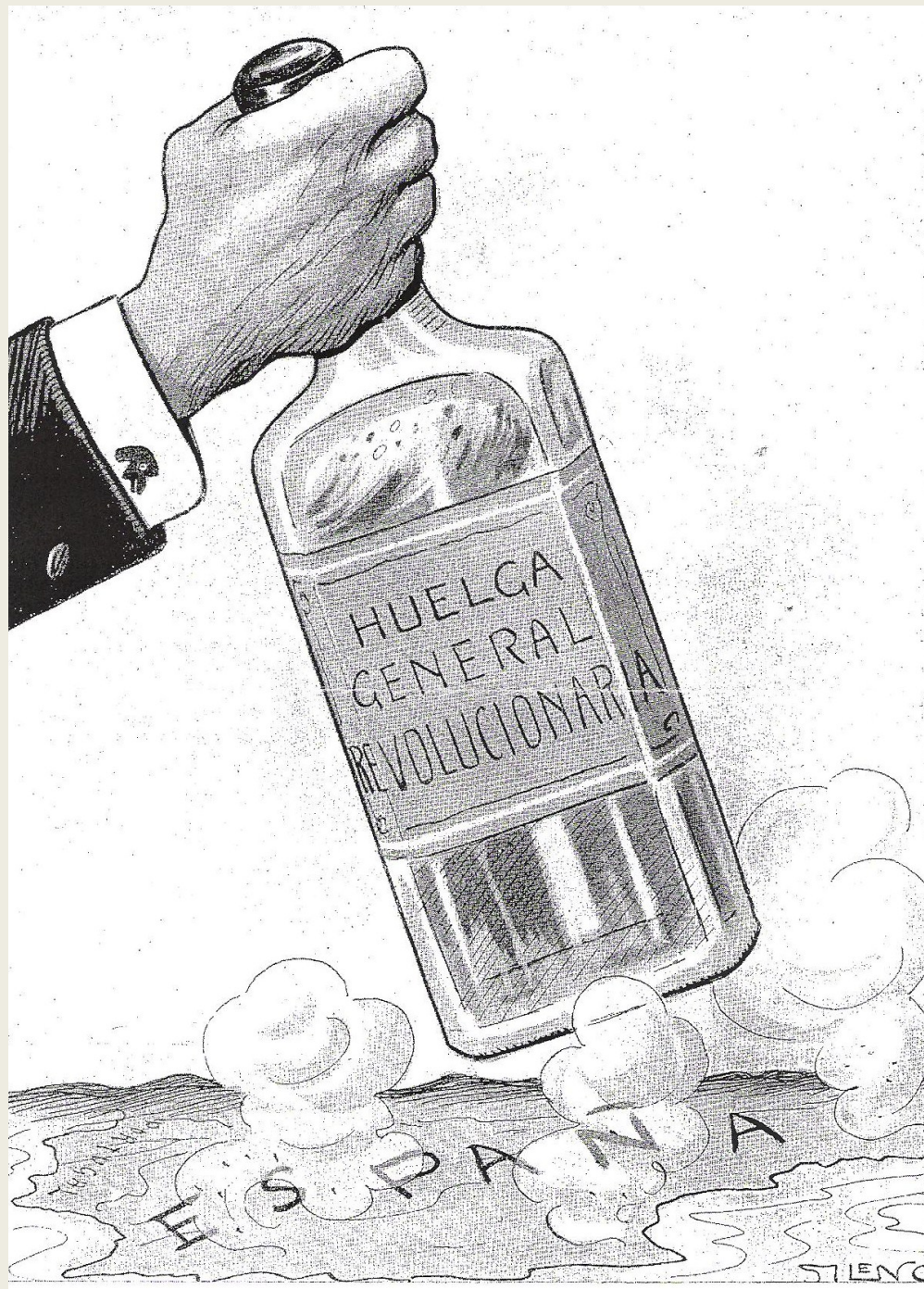
SEMANARIO DE LA VIDA NACIONAL Núm. 20 cénts.



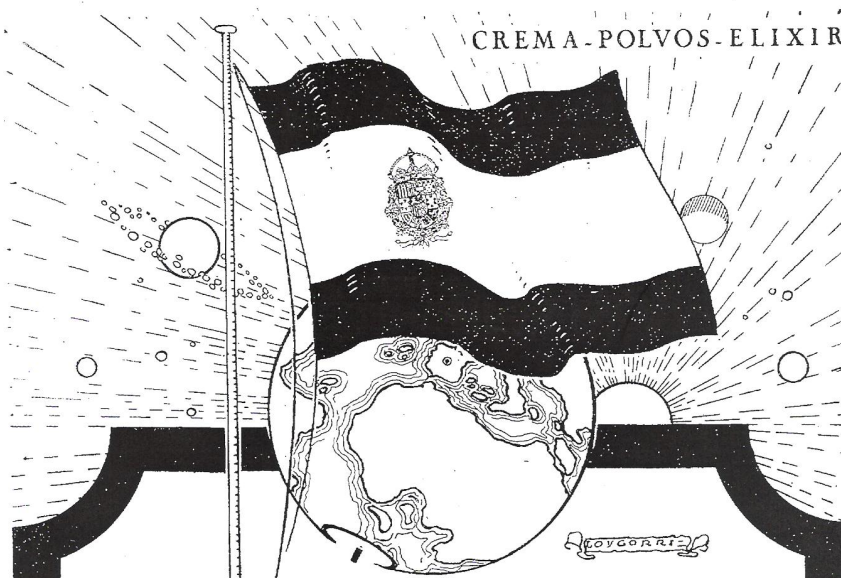
ESPAÑA: -- Te advierto que ya ni éste te tiene miedo...

Alegorías de España en *Blanco y Negro*: Evolución anual (1892–1935)





CREMA - POLVOS - ELIXIR



¡¡ES ESPAÑOL!!
pero es conocido y apreciado
por todo el mundo.

PERBOROL

NO ES UNO DE TANTOS PRODUCTOS DE TOCADOR, QUE SÓLO
SIRVEN PARA PERFUMAR LA BOCA; ES UN VERDADERO DENTI-
FRICO, CUYAS CONDICIONES ESENCIALMENTE CIENTIFICAS LE
HAN HECHO DESTACARSE ENTRE SUS SIMILARES

Y SER APRECIADO Y RECOMENDADO POR

LOS MÁS EMINENTES DENTIS

TAS DE EUROPA Y

AMÉRICA









GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA

DECRETOS

El alzamiento nacional contra la tiranía, victorioso desde el 14 de Abril, ha enarbolado una enseña investida por el sentir del pueblo con la doble representación de una esperanza de libertad y de su triunfo irrevocable. Durante más de medio siglo la enseña tricolor ha designado la idea de la emancipación española mediante la República.

En pocas horas, el pueblo libre, que al tomar las riendas de su propio gobierno proclamaba pacíficamente el nuevo régimen, izó por todo el territorio aquella bandera, manifestando con este acto simbólico su advenimiento al ejercicio de la soberanía.

Una era comienza en la vida española. Es justo, es necesario, que otros emblemas declaren y publiquen perpetuamente a nuestros ojos la renovación del Estado. El Gobierno provisional recoge la espontánea demostración de la voluntad popular, que ya no es deseo, sino hecho consumado, y la sanciona. En todos los edificios públicos ondea la bandera tricolor. La han saludado las fuerzas de mar y tierra de la República; ha recibido de ellas los honores pertenecientes al jirón de la Patria. Reconociéndola hoy el Gobierno, por modo oficial, como emblema de España, signo de la presencia del Estado y alegoría del Poder público, la bandera tricolor ya no denota la esperanza de un partido, sino el derecho instaurado para todos los ciuda-

bién la bandera, que significa paz, colaboración de los ciudadanos bajo el imperio de justas leyes. Significa más aún: el hecho, nuevo en la Historia de España de que la acción del Estado no tenga otro móvil que el interés del país ni otra norma que el respeto a la conciencia, a la libertad y al trabajo. Hoy se pliega la bandera adoptada como nacional a mediados del siglo XIX. De ella se conservan los dos colores y se le añade un tercero, que la tradición admite por insignia de una región ilustre, nervio de la nacionalidad, con lo que el emblema de la República, así formado, resume más acertadamente la armonía de una gran España.

Fundado en tales consideraciones y de acuerdo con el Gobierno provisional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se adopta como bandera nacional para todos los fines oficiales de representación del Estado dentro y fuera del territorio español y en todos los servicios públicos, así civiles como militares, la bandera tricolor que se describe en el artículo 2.º de este Decreto.

Artículo 2.º Tanto las banderas y estandartes de los Cuerpos como las de servicios en fortalezas y edificios militares, serán de la misma forma y dimensiones que las usadas hasta ahora como reglamentarias. Unas y otras estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior. En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y 1870.

En las banderas y estandartes de los Cuerpos se pondrá una inscripción

cular alrededor del escudo y distará de él la cuarta parte del ancho de las bandas de la bandera, situándose en la parte superior y en forma que el punto medio del arco se halle en la prolongación del diámetro vertical del escudo.

Las astas de las banderas serán de las mismas formas y dimensiones que las actuales, así como sus moharras y regatones, aunque sin otros emblemas o dibujos que los del Arma, Cuerpo o Instituto de la unidad que lo ostente y el número de dicha unidad. En las banderas podrán ostentarse las corbatas ganadas por la unidad en acciones de guerra.

Artículo 3.º Las Autoridades regionales dispondrán que sucesivamente sean depositadas en los Museos respectivos las banderas y estandartes que hasta ahora ostentaban los Cuerpos armados del Ejército y los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

El transporte y entrega de dichos emblemas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada Cuerpo una Comisión que, ostentando su representación, realice aquel acto, y formándose la Comisión receptora por el personal del Museo.

Artículo 4.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España, se modificarán para lo sucesivo, ajustándolas a cuanto se determina en el artículo 2.º

Artículo 5.º Las banderas nacionales usadas en los buques de la Marina de guerra y edificios de la Armada serán de la forma y dimensiones que se describen en el artículo 2.º

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA

DECRETOS

El alzamiento nacional contra la tiranía, victorioso desde el 14 de Abril, ha enarbolado una enseña investida por el sentir del pueblo con la doble representación de una esperanza de libertad y de su triunfo irrevocable. Durante más de medio siglo la enseña tricolor ha designado la idea de la emancipación española mediante la República.

En pocas horas, el pueblo libre, que al tomar las riendas de su propio gobierno proclamaba pacíficamente el nuevo régimen, izó por todo el territorio aquella bandera, manifestando con este acto simbólico su advenimiento al ejercicio de la soberanía.

Una era comienza en la vida española. Es justo, es necesario, que otros emblemas declaren y publiquen perpetuamente a nuestros ojos la renovación del Estado. El Gobierno provisional recoge la espontánea demostración de la voluntad popular, que ya no es deseo, sino hecho consumado, y la sanciona. En todos los edificios públicos ondea la bandera tricolor. La han saludado las fuerzas de mar y tierra de la República; ha recibido de ellas los honores pertenecientes al jirón de la Patria. Reconociéndola hoy el Gobierno, por modo oficial, como emblema de España, signo de la presencia del Estado y alegoría del Poder público, la bandera tricolor ya no denota la esperanza de un partido, sino el derecho instaurado para todos los ciuda-

bién la bandera, que significa paz, colaboración de los ciudadanos bajo el imperio de justas leyes. Significa más aún: el hecho, nuevo en la Historia de España de que la acción del Estado no tenga otro móvil que el interés del país ni otra norma que el respeto a la ciencia, a la libertad y al trabajo. Hoy se pliega la bandera adoptada como nacional a mediados del siglo XIX. De ella se conservan los dos colores y se le añade un tercero, que la tradición admite por insignia de una región ilustre, nervio de la nacionalidad, con lo que el emblema de la República, así formado, resume más acertadamente la armonía de una gran España.

Fundado en tales consideraciones y de acuerdo con el Gobierno provisional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se adopta como bandera nacional para todos los fines oficiales de representación del Estado dentro y fuera del territorio español y en todos los servicios públicos, así civiles como militares, la bandera tricolor que se describe en el artículo 2.º de este Decreto.

Artículo 2.º Tanto las banderas y estandartes de los Cuerpos como las de servicios en fortalezas y edificios militares, serán de la misma forma y dimensiones que las usadas hasta ahora como reglamentarias. Unas y otras estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior. En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y 1870.

En las banderas y estandartes de los Cuerpos se pondrá una inscripción

cular alrededor del escudo y distará de él la cuarta parte del ancho de las bandas de la bandera, situándose en la parte superior y en forma que el punto medio del arco se halle en la prolongación del diámetro vertical del escudo.

Las astas de las banderas serán de las mismas formas y dimensiones que las actuales, así como sus moharras y regatones, aunque sin otros emblemas o dibujos que los del Arma, Cuerpo o Instituto de la unidad que lo ostente y el número de dicha unidad. En las banderas podrán ostentarse las corbatas ganadas por la unidad en acciones de guerra.

Artículo 3.º Las Autoridades regionales dispondrán que sucesivamente sean depositadas en los Museos respectivos las banderas y estandartes que hasta ahora ostentaban los Cuerpos armados del Ejército y los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

El transporte y entrega de dichos emblemas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada Cuerpo una Comisión que, ostentando su representación, realice aquel acto, y formándose la Comisión receptora por el personal del Museo.

Artículo 4.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy estentan los colores nacionales o el escudo de España, se modificarán para lo sucesivo, ajustándolas a cuanto se determina en el artículo 2.º

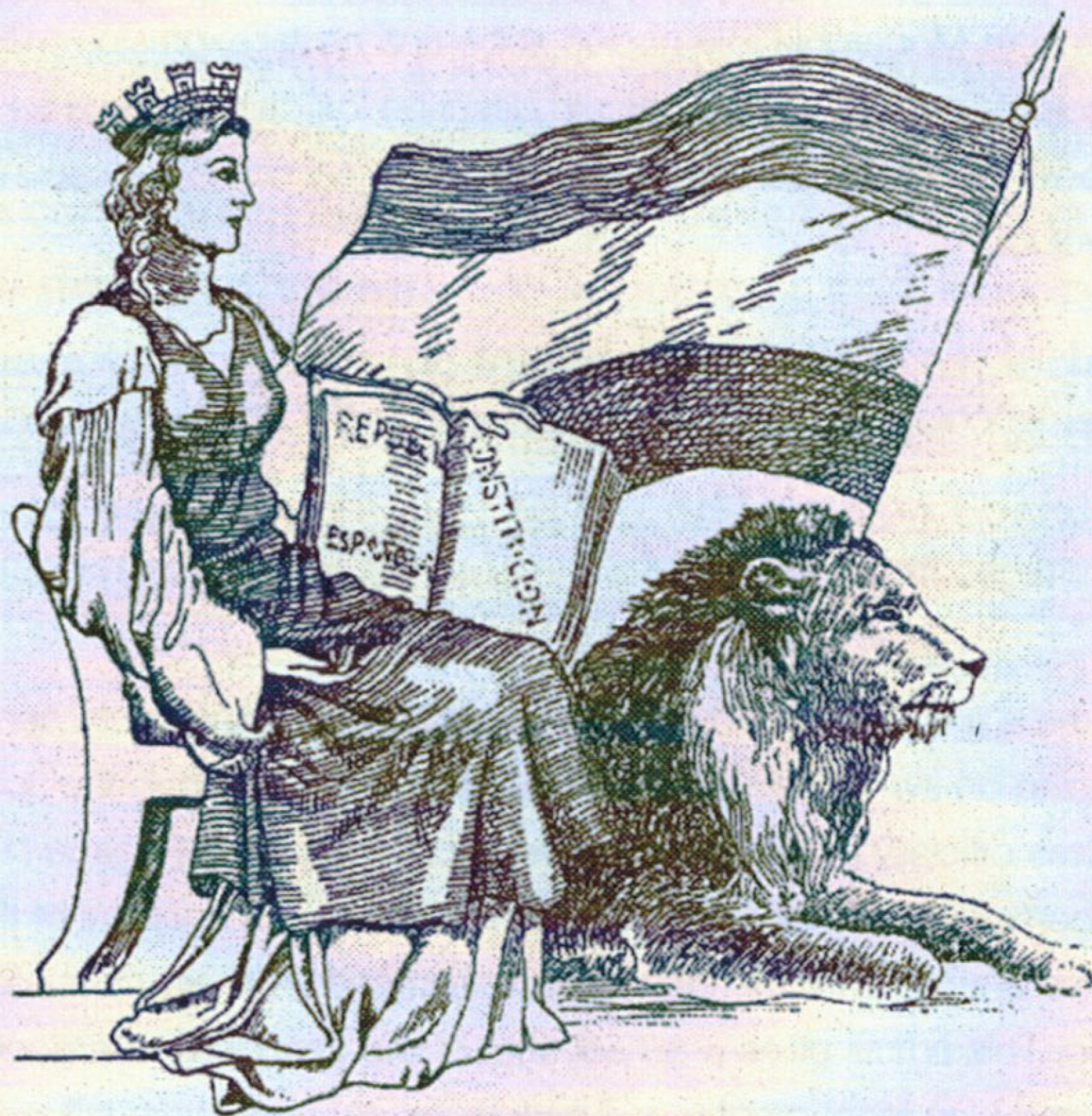
Artículo 5.º Las banderas nacionales usadas en los buques de la Marina de guerra y edificios de la Armada serán de la forma y dimensiones que se describen en el artículo 2.º



REPÚBLICA ESPAÑOLA



14 DE ABRIL DE 1931



LA REPÚBLICA



RECONQUISTA. Historia de la Reconquista de España. Desde la caída de Toledo en 1085 hasta la caída de Granada en 1492. Incluye descripciones de batallas y la vida en las zonas reconquistadas.



LOS CATÓLICOS. Los Reyes Católicos: Isabel I y Fernando II. Su papel en la unificación de España y el descubrimiento de América.



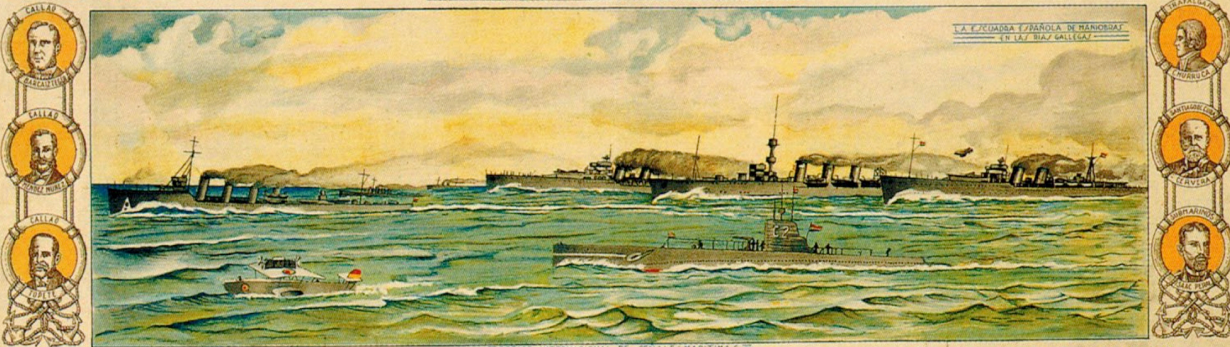
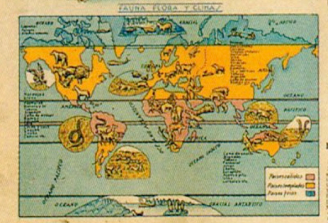
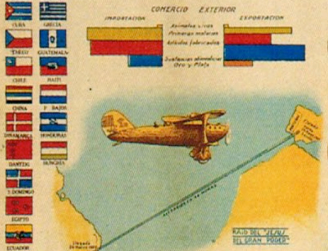
ESPAÑA. Historia de España. Desde la Reconquista hasta la actualidad. Incluye descripciones de la vida social, económica y cultural.



ESPAÑA. Historia de España. Desde la Reconquista hasta la actualidad. Incluye descripciones de la vida social, económica y cultural.



ESPAÑOLES! Saludo a los españoles. Descripción de la vida cotidiana y las tradiciones españolas.



ESPAÑOLES! Saludo a los españoles. Descripción de la vida cotidiana y las tradiciones españolas.



ACCION POPULAR

TORRE
ART
XXXVI



*la patria
esta en peligro*

VOTAD A ESPAÑA CONTRA LA REVOLUCION Y SUS COMPLICES



NOS LLAMA!..A SALVARLA..!
VOTAD A LOS MONARQUICOS
Y CANDIDATURA DE DERECHAS

POR SU AYUDA EN NUESTRA LUCHA



J. BRIONES



Diseño de Guillermo
Paseo de la Libertad, 10 y 12
Zaragoza

Editorial "Heriberto de Aragón" - Zaragoza

Saludo a Franco: ¡Arrriba España!